

UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO-SOCIAL*

JUAN JOSÉ SANZ JARQUE

Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España

ÍNDICE

EL PROBLEMA.

SUS CAUSAS:

De orden histórico.

De orden coyuntural.

De orden moral.

SU SOLUCIÓN.

FUNCIÓN DEL DERECHO A TAL FIN.

EL PROBLEMA

Siquiera sea un problema universal, el fracaso del sistema económico que no sólo el financiero que sufrimos, habremos de referirnos en particular a nuestra patria, a España, que es nuestra casa, «patria común e indivisible de todos los españoles» (C.E. 2).

No hay que alarmar, pero la situación en verdad es difícil. Nos basta seguir al día la prensa responsable, es decir, la que cada día nos informa con toda objetividad, para darnos cuenta de la gravedad del tema.

Así, de «El Mundo», del 25 de abril de 2009, sabemos que: «El paro alcanzó a finales de marzo la impresionante cifra de 4.010.700 personas, lo que supone el 17,3 por 100 de la masa laboral. Más de 800.000 ciudadanos se han incorporado a las filas del desempleo en los tres primeros meses del ejercicio en curso, un récord sin precedentes en la economía española.

Hasta ahora el sector de la construcción era el que venía perdiendo más puestos de trabajo. De enero a marzo ha sido sobrepasado ampliamente por el sector servicios, en el que el paro ha aumentado en 454.000 personas, más del doble que en la cons-

* Conferencia pronunciada en la Real Academia de Doctores de España el 6 de mayo de 2009.

trucción. Ello significa que la crisis ha penetrado en el tejido del pequeño comercio y las empresas familiares, las más afectadas por la caída del consumo.

Según el INE, hay ya en España más de un millón de hogares en los que ninguno de sus miembros trabaja. De esa cifra total, hay 470.000 familias que no disponen de ningún tipo de renta, pensión o subsidio, es decir, que se encuentran en la indigencia más absoluta».

«Al ritmo que está creciendo el paro, es perfectamente posible alcanzar la cifra de cinco millones de desempleados antes de acabar este año. Nadie sabe dónde está el límite y cuándo se puede detener esta espiral de destrucción de puestos de trabajo». A la fecha del 1 de mayo, nos informa que la tasa del paro en España es la más alta de la Unión Europea: el 8,3 en éste y el 17,4 en España.

De otra parte, desde la más alta responsabilidad técnica del Banco de España, se cuestiona la financiación de la Seguridad Social, que en estos momentos paga a 8,4 millones de personas, y cuya cifra habrá de crecer sensiblemente cuando se jubilen las personas nacidas en los años sesenta, lo cual hace posible un estado de cierto desasosiego en la población afectada, que es una gran mayoría de los españoles.

En el contacto con la calle, vemos a diario aumentar los indigentes que piden limosna y duermen en los portales y subterráneos de la ciudad. Y en el campo, no les pagan a los agricultores ni los gastos de producir, y hasta les niegan crédito incluso para la recolección.

En cuanto al fracaso o crisis financiera, que ha alarmado a los modestos depositantes de sus ahorros, preferimos no opinar, en la esperanza de que el gobierno negocie con los bancos y entidades de ahorro y crédito que, a pesar de todo, son la mejor garantía para el buen manejo del dinero, para que haya dinero circulante, liquidez y tesorería suficiente en tanto se vayan arreglando las cosas y nos salga «un nuevo sol», ¡que saldrá! siquiera, no por los «sabios» que han fracasado, sino por la misericordia de Dios. Porque, ¿dónde están aquellas superestrellas de la llamada «ingeniería financiera» y las tan cacareadas y sabias «teorías económicas» con que presumíamos para al final llevarnos a tamaña crisis cual tenemos?

Arrumbaron nuestro bien probado sistema hipotecario, sustituyéndolo con «productos financieros sofisticados» sin auténtica base real y de este modo nos han llevado a la catástrofe.

Y esto así, porque el problema que nos llega es más profundo que el de la llamada «crisis financiera» de ámbito universal y que nos afecta a todos. Nos encontramos ante una crisis que se extiende a todo el sistema económico por múltiples causas; lo cual, en cierto modo, lo anunciamos ya en nuestro Discurso de Ingreso en la Real Academia de Doctores de España del 16 de octubre de 2005, en cuyo epílogo decíamos: «urge la extensión de una corriente de pensamiento universal dirigida a procurar en la Comunidad Política, en cada Comunidad y en todos los ciudadanos, la idea de ser necesaria la realización de un crecimiento horizontal, empresarial y sostenible de la riqueza, al objeto de lograr un continuado y equilibrado desarrollo de la sociedad, que de otro modo está en peligro».

SUS CAUSAS

Es indudable que llegamos a esta situación por causas históricas, causas coyunturales al momento sociopolítico en que vivimos y por causas morales que humanamente padecemos. Veamos telegráficamente algunas de ellas:

a) En el orden histórico, desde la Ilustración en el siglo XVIII, con los beneficios de la misma, en particular con la liberalización de la propiedad de la tierra y del trabajo, se dio un gran avance social que nos enriqueció; pero en contra de ello sufrimos un gran problema con la desamortización mal realizada, que como dijo Costa: «hizo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres», dando pie a la proletarización del campesinado, que al quedar desposeído de su histórico modo de vida y llegado el «hundimiento» que no el «desastre del 98», al decir de Malefakis fue de mal en peor y causa en parte de nuestra Guerra Civil de 1936.

No obstante estas dos verdades, que en cierto modo comparto, creemos de interés algunos aspectos positivos de este tiempo que Juan Velarde Fuertes nos enuncia en el elocuente recorrido que hace en su reciente libro «Cien años de economía española», donde nos dice que: «El siglo XX pasará forzosamente a la historia no sólo por la variedad de situaciones políticas que existieron a lo largo de esa centuria..., sino porque en él tuvo lugar un cambio radical en la política económica, que por fuerza se une a una alteración en la política internacional. Sus dos hitos iniciales son: 1953, Acuerdo con Norteamérica y abandono del modelo de neutralidad entre los conflictos europeos; y, el de 1959 y el Plan de Estabilización, que inician seriamente lo que he llamado en más de una ocasión el “cuarto esfuerzo” del pueblo español». «Se venció a la amenaza de derrumbar todo lo que con muchísimos sacrificios había hecho hasta entonces nuestra economía en ese cuarto esfuerzo». «La revolución industrial que se le había escapado y que parecía condenar al país a una decadencia material tan persistente que podía conducirle a su desaparición». «En pocos decenios se ha pasado en España del Medioevo, en muchos aspectos, al ámbito de la informática, la robótica, las telecomunicaciones y otros logros que definen una relación diferente del hombre con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, una historia distinta, en gran medida de todo lo precedente».

«Ese gran cambio de nuestra economía —continúa diciendo— no se produce de forma inmediata al inicio de la Restauración. Durante prácticamente medio siglo se colocan jalones para el gran cambio y esa realidad de pronto, a partir de la década de los cincuenta, se dispara como un muelle que ansía tener unas dimensiones mucho mayores, y lo hace con tal fuerza que tiene pocas semejanzas en la historia contemporánea del mundo».

Para entender la enorme transformación que ha experimentado España a lo largo del siglo XX, nos ofrece unas cifras que recoge y cita de Emilio de Diego y que nosotros hemos vivido y ejercido en plenitud: «En 1900 la esperanza media de vida en España, alrededor de treinta y cinco años, era la misma que en 1600; prácticamente dos de cada tres españoles continuaban siendo analfabetos; la mitad de los municipios del país no tenían otro medio de comunicación que senderos de herradura o pésimos caminos para carros, y las labores agrícolas, en muchas regiones se efectuaban con arados romanos de tracción animal, mientras los cereales se segaban a mano, con hoces idénticas a las de hacía cientos de años; se trillaba con trillos de madera

y la paja y el grano se separaban con simples aventadoras, cuando no por procedimientos más arcaicos».

Frente a esto se hizo un ingente y fructífero esfuerzo extendiendo regadíos, construyendo pantanos y canales, con la concentración parcelaria, el crédito agrario, la repoblación forestal y la industrialización del país, el turismo, la política agraria común y la transición, llegando de este modo a la primera década del siglo XXI en que estamos, y en que nos sorprende la hecatombe de la crisis, que ahora nos ahoga, imprevista y hasta negada por los más responsables.

b) Son causas de orden coyuntural aquellos hechos que en los últimos decenios nos han tocado vivir y que a título de ejemplo describimos telegráficamente:

1.ª El fenómeno de la globalización

Es un hecho continuado que afecta a todos los pueblos y países (y en especial al mundo empresarial agrario, que se ve obligado a continuadas reformas y modernizaciones en la estructura de sus explotaciones, en sus actividades y producciones y en sus técnicas y medios de cultivo) derivado del progreso técnico, la velocidad de los transportes, los nuevos medios de comunicación, la informática y la masiva emigración del campo.

Los indudables beneficios de la globalización, que los tiene, tienen su contrapartida con los hechos, también realidad, del imperialismo de los más poderosos y la extensión de la inestabilidad social de la pobreza y del hambre en grandes áreas de la geografía universal, cual la del Sudán, que en nuestros días tiene el carácter de un verdadero y vergonzoso genocidio humano.

El imperialismo económico que se ha desarrollado en los más poderosos es del notorio público.

Desde la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado se ha extendido un mundo de corporaciones globales que trascienden las fronteras nacionales y son una fuerza dominante, cada vez con mayor pujanza, que incluso dominan sobre los Estados.

Respecto a la pobreza y el hambre, es una realidad creciente en grandes áreas de nuestro mundo donde aumenta esta doble lacra social.

Según Naciones Unidas, al 2002 eran 1.300 millones de personas las que vivían en el mundo en condiciones de pobreza absoluta, sin alimentos suficientes, ni agua potable; 35.000 niños morían cada día y 135 millones estaban sin escolarizar; y estas cifras han venido aumentando, no por escasez de medios, pues sobran excedentes y técnicas; si no por falta de solidaridad y eficaz gobierno en las personas, comunidades y pueblos de nuestro mundo.

2.^a El régimen de libre cambio

Este fenómeno, que es loable, está relacionado con lo anterior. La Organización Mundial del Comercio defiende el libre comercio entre los pueblos, así lo establece progresivamente y lo promueve en sus continuadas «rondas» que celebra a tal fin.

¿Pero se cumplen rigurosamente estos acuerdos? Creemos que no; mas pensamos que son las personas, nosotros, no los Estados, salvo en sus rectores, quienes en conciencia habremos de sentir la solidaridad con los demás.

3.^a Desatención a la enseñanza

He aquí la principal tarea a llevar eficazmente a cabo en los países más pobres y necesitados: LA ENSEÑANZA, al objeto de instruir, culturizar y educar a la ingente masa de pobres analfabetos que existen en el mundo, lo cual es el medio más eficaz para erradicar el hambre y la miseria en que están sumidos.

Por supuesto que salvando siempre la identidad cultural de cada comunidad en sus respectivos territorios, a la vez que sus tradiciones, para lo cual es preciso ayudarles enseñándoles al aprovechamiento racional de sus propios recursos.

Si no logramos el objetivo de instruirles y educarles adecuadamente, tarea paciente y larga, el abismo entre pobres y ricos, de establecidos y no establecidos, habrá de ser cada vez mayor aumentando progresivamente su número y las diferencias entre los unos y los otros.

4.^a Crecimiento vertical de la riqueza

Es esta la causa más inmediata y principal que habría que vencer. Es un reto que, contra corriente, aunque clamorosamente y en silencio, lo intuye y pide la sociedad a los responsables políticos.

Se trata de proyectar un nuevo modo de vida que aliente e ilusione sin miedo a llenar horizontalmente los grandes espacios de los territorios donde cada comunidad humana se ubica, y allí donde están los recursos propios para crecer, desarrollarse y vivir; huyendo así de las grandes conglomeraciones urbanas, megalópolis ingobernables, llenas de vida artificial e inundadas en su entorno de pobreza, tensión social, marginación, hambre y miseria; a lo cual podrían, en justicia, contribuir las propias ciudades ya consolidadas, en un movimiento centrífugo de carácter económico-social, que consistiría en devolver al campo y al medio rural parte de lo que aquéllas han recibido de éste.

Entendemos que la población y el crecimiento económico de la riqueza debe procurarse allí donde están los recursos y no al revés, como ha ocurrido hasta ahora, llevándose del campo y del medio rural cantidades ingentes de recursos y atrayendo hacia muchas ciudades y centros industriales a masas de hombres y familias que de pobres se han convertido y están convirtiéndose en miserables.

El crecimiento vertical que se ha hecho y se está haciendo de muchas ciudades no ha sido, ni es capaz de absorber con dignidad las personas y familias que del

campo y el medio rural se han desplazado o emigrado a ellas, multiplicándose en las mismas sin esperanza real de porvenir.

Lo vemos ahora con la quiebra de la construcción y el ladrillo, cuando miles y miles de trabajadores y familias que sin su medio de trabajo quedan en la indigencia.

Nos parece inaceptable e injusto el hecho de las grandes inversiones públicas que se hacen para hacer más grandes y espectaculares las ciudades y centros industriales que ya lo son, frente a la precariedad de medios y atenciones en el campo y el medio rural, que queda desierto por la emigración y sus recursos semi-abandonados y deprecados.

Quienes caminamos por el mundo sabemos por experiencia, esto es, por nuestra propia observación, que el mundo está realmente vacío y que los recursos son, sino ilimitados, sí sobreabundantes, siquiera debemos aprovecharlos y conservarlos en un racional crecimiento y desarrollo sostenible; pues pertenecen también a las generaciones venideras. Sólo somos y debemos ser fieles administradores de los recursos y riquezas que el Creador ha puesto en nuestras manos.

La ciencia, el progreso, la mecanización, las nuevas técnicas agropecuarias y la bioquímica nos aseguran poder producir tanto, y aún más, de cuantos alimentos se necesitan para alimentar a la especie humana; en un tiempo y un mundo que contradictoriamente se nos va quedando vacío, al menos en los países desarrollados y ricos, en los cuales la población disminuye con una tasa de fertilidad que en algunas regiones es de 0,7 hijos por mujer, cuando se estima que el cambio generacional precisa la tasa de 2-1 hijos por mujer; dando lugar esto al grave problema de los grandes movimientos de emigración e inmigración masiva hacia aquellos como nos ocurre en España.

5.ª Desequilibrio ecológico

El equilibrio ecológico es la más novedosa exigencia que se nos pide en el nuevo orden que se nos abre al futuro, es de urgencia establecer el aprovechamiento racional y conservación de los recursos naturales renovables y fluentes: tierra, agua, flora y fauna, a la vez que la defensa del ambiente y el ambiente humano. Todos nuestros ríos desde la misma cabecera, corren contaminados y se han depredado sus recursos.

Ello constituye un deber mínimo o exigencia a la sociedad de nuestro tiempo para mantener el obligado equilibrio ecológico en el territorio de cada comunidad, a fin de que la tierra sea, como debe ser, un hogar habitable para la familia humana, en las sucesivas generaciones que necesariamente han de llegar.

La ciencia, los sabios y expertos así lo han declarado; las legislaciones, e incluso las más modernas Constituciones de los pueblos, así lo declaran. Su Santidad el Papa Juan Pablo II, nos lo dejó mandado en su encíclica *Centesimus Annus*, al dedicar especialmente un punto a este tema de la ecología (C. 4-37).

Se trata así pues de un deber moral que atañe a todos los hombres; de donde resulta obligado para los Estados y gobiernos el generalizar y extender entre los ciudadanos

de todos los países una cultura ecológica en todos los hombres y en particular en las generaciones jóvenes, lo cual será la más segura y eficaz garantía para mantener el equilibrio ecológico necesario a la Comunidad y en cada Comunidad.

A estos fines es de interés público y así lo pedimos reiteradamente, potenciar la figura del agricultor profesional o agricultor empresario, personal, familiar y societario, convertido además en eficaz guardián de la naturaleza; porque éste ha de ser y lo será en verdad la mejor garantía para conservar la naturaleza. Él, como el pastor, cultiva y aprovecha para sí y para todos; pero planta, cuida y no depreda.

El equilibrio ecológico, a mayor abundamiento, habrá de garantizarse con la estabilidad del tejido social, extendido puntualmente por toda la superficie de la tierra. Pues no cabe pensar en una tierra vacía y sin agricultores para producir lo propio en cada lugar; ni sólo en producir alimentos.

6.^a Falta en la justicia

Sí, es sin duda también la falta de una justicia efectiva, causa de nuestra situación. Por ello entendemos que la efectividad del nuevo sistema económico-social que pretendemos, habrá que descansar en la efectiva realización de la justicia en todos los hombres.

Mas esto es, en primer lugar, una cuestión de cultura, dado que la justicia ha de darse de dentro a fuera, en la convivencia y en la voluntad de los hombres y en sus relaciones con los demás, antes que de fuera adentro imponiendo a los mismos el cumplimiento de la ley.

Porque la justicia, sin necesidad de disquisiciones técnicas, en un lenguaje común y universal consiste en dar a cada uno lo suyo; en cumplir la ley que clama siempre en la conciencia profunda de cada uno; en mantener un principio de armonía entre las necesidades individuales y sociales, esto es, entre los unos y los otros; en buscar la paz.

Y, compete esto, no sólo al Estado, ni al poder judicial mediante sus órganos judiciales, aunque sean ellos los que oficialmente deban aplicarla cuando se conculca la ley y el orden; sino que hemos de ser cada uno de nosotros, principalmente los ciudadanos, quienes hayamos de cumplirla y hacerla efectiva en nuestras vidas y relaciones con los demás hombres.

Pareciera una utopía cuanto decimos, mas una utopía realizable, deseable y lógica, que interesa proclamar y cultivar para el nuevo orden; entendiendo además que no es nuevo ni imposible cuanto decimos, pues nos lo dijo ya el Maestro, por boca de San Mateo: «procurad la realización de la justicia y lo demás se os dará por añadidura».

7.^a Ausencia de esperanza

Y por último, entre otras causas que ensombrecen nuestra crítica situación está la falta de esperanza, de esperanza fiable, afirmada en la fe, lo cual, superado con la caridad —fraternidad y amor— será camino cierto para salir del atolladero en que estamos.

c) Por último, ya lo dijimos, nos traen a esta situación otras causas de orden moral, dado que son las personas físicas, hombres y mujeres libres, quienes forman y gobiernan los estamentos públicos y privados donde se toman decisiones; siendo por ello estos hombres y mujeres que deciden en tales organismos los verdaderos culpables y responsables; y siendo por esto, por lo que mientras nos gobiernen en los Estados y entidades públicas y privadas personas inmorales y corruptas, incapaces de obrar el bien y no hacer el mal en la comunidad política, el mundo seguirá yendo mal.

No podemos detenernos más en estas consideraciones, pero son elocuentes y oportunísimas al efecto las palabras de Su Santidad el Papa Benedicto XVI en la Misa de la Resurrección, el pasado Domingo de Pascua, 19 de abril, en el Vaticano, cuando nos denunciaba a todos del desbarajuste financiero, la pobreza, el cambio climático y el terrorismo, como señales del «dominio de muerte»; nos alertaba del materialismo dominante, del hedonismo, del relativismo y el nihilismo de muerte en una visión que no logra trascender lo que es constatable experimentalmente y se abate en un sentimiento de la nada; y nos alentaba a la esperanza cierta de la Resurrección, en la certeza de la resurrección de Cristo, fuente de todas las gracias, para que confiados en Él y sin miedo superemos cualquier dificultad por grave que se nos presente.

SU SOLUCIÓN

Ya la hemos adelantado, sin perjuicio de reafirmarnos en que el problema es principalmente de orden moral y que en consecuencia, mientras los hombres, los dirigentes y responsables del gobierno, o mejor, de la gobernación de los pueblos, no ejerzan una correcta conducta moral, jamás habrá solución.

Salvando esto, en nuestra modesta opinión cual ya dijimos, la solución está en promover y ejecutar progresivamente una corriente de pensamiento dirigida a procurar en la comunidad política, en cada comunidad y en todos los ciudadanos, la idea de un necesario crecimiento horizontal, empresarial y sostenible de la riqueza, al objeto de lograr un continuado y equilibrado desarrollo humano de la sociedad en general y en cada lugar.

La exégesis de esta solución excede al contenido y tiempo de esta conferencia, por lo que la dejaremos para otra ocasión.

Sin embargo, sí creemos procedente ahora, en este lugar, Sección de Derecho de esta Real Academia, un punto final para adelantarnos al futuro.

FUNCIÓN DEL DERECHO A TAL FIN

De modo principal, la función del Derecho es la seguridad jurídica, la realización de la justicia y el orden.

El nuevo orden o sistema económico-social que proponemos, no podrá ser fuera del Derecho; porque el Derecho es una realidad inherente al hombre y a la sociedad en que el mismo se inserta; pues al decir de nuestro maestro De Castro: «donde hay hombre hay sociedad y donde hay sociedad hay derecho».

Se nos presenta el Derecho para éste, como para cualquier supuesto, en diversos aspectos:

- En su aspecto de poder, derecho subjetivo, atribuyendo y regulando las facultades y obligaciones de los ciudadanos en el nuevo orden que se establece.
- En su aspecto de norma, derecho objetivo, y siguiendo el pensamiento de nuestro maestro ya citado, como reglamentación organizadora de la comunidad, legitimada por su armonía con el Derecho Natural; esto es, conforme a la naturaleza de las cosas y la voluntad del Creador, fuera de lo cual entendemos que no hay propiamente derecho; el cual surge y se manifiesta de las fuentes materiales y formales de diverso rango que al efecto se promulgan por los poderes y organismos competentes.

Y queremos precisar que estas normas deben procurar la certeza jurídica, fin primario de las mismas, mediante su calidad técnica y sustantiva, en armonía con la totalidad del Ordenamiento Jurídico al que pertenecen; evitando además la proliferación legislativa innecesaria que en estos últimos tiempos nos invade, lo cual, en cierto modo, supone un atentado contra el Estado de Derecho en que vivimos, de efectos gravemente desestabilizadores.

- En su aspecto de hacer justicia, como expresión de su realización, mediante el arte de interpretación y aplicación de las normas por los órganos del Poder Judicial del Estado que son los Jueces y Tribunales, a fin de restablecer el orden cuando éste es conculcado.
- Y en su aspecto de ciencia, como ordenación sistemática y comentario de sus fuentes, para la función académica de la investigación y enseñanza de las mismas e incluso para su divulgación y extensión cultural.
- Es esta la función que el Derecho habrá de cumplir en el camino que modestamente apuntamos respecto al nuevo orden económico social que propugnamos.